



Concejo Deliberante
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza
PROVINCIA DE SALTA

ORDENANZA N° 002/2.000

VISTO:

El Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio año 2.000, presentado ante este Concejo Deliberante por el Departamento/ Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto consta de los siguientes anexos : Anexo I (Cálculo de Recursos), Anexo II (Cálculo de Erogaciones), Anexo III / (Necesidad de Financiamiento), Anexo IV (Amortización de la Deuda), Anexo V (Costo de Personal - Municipalidad), Anexo VI (Asignaciones Familiares), Anexo / VII (Planja de Personal -Municipalidad), Anexo VIII (Resumen de Erogaciones / Mensuales, Total de Personal), Anexo IX (Plan de Obras Públicas).- - - - -

Que la presentación del Proyecto de Presupuesto Ejercicio año 2.000 para su aprobación está previsto en el Art.30º, Inc.3º y Art.76º de la Ley 1349, Orgánica de Municipalidades.- - - - -

Que es menester dictar el instrumento legal pertinente.- - - - -

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

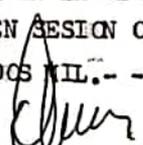
ORDENA

ARTICULO 1º.-APROBAR en forma general y particular el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio año 2.000 (Dos mil), presentado // por el Departamento Ejecutivo Municipal. - - - - -

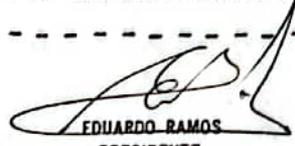
ARTICULO 2º.-Tomen conocimiento Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Hacienda y demás oficinas interesadas.- - - - -

ARTICULO 3º.-Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.- - - - -

--DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.- - - - -


JACINTO MARTINEZ
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza




EDUARDO RAMOS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza


LUIS CORREA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza


HECTOR CARI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza


EMMA GALLARDO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
Prof. Salvador Mazza